PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 26256.-

Form. 29

Nº 26256

QUE CONCEDE (45) CUARENTA Y CINCO DIAS DE PERMISO AL GIRADOR INTERINO DE LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.3. SEÑOR LUIS RIGONI, PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO Y ENCARGA INTERINAMENTE DICHAS FUNCIONES AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MISMO MINISTERIO, SEÑOR ENRIQUE SOLANO LOPEZ, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 3 de Mayo de 1948.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese (45) cuarenta y cinco días de permiso al Girador Interino de la Giraduria de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, Empleado Militar de la Categoría B.3. señor Luís Rigoni, para trasladarse al extranjero, y encarga interinamente dichas funciones al Secretario Administrativo del mismo Ministerio, señor Enrique Solano López, sin perjuicio de sus actuales funciones.-

Art.2º.-Autorízase al señor Enrique Solano López, encargado interino de la Giraduría de Gastos del expresado Ministerio, para firmar las transferencias de fondos y cheques librados por la misma, con cargo a una cuenta que será abierta oportunamente en el Banco del Paraguay.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

F2.